

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1999, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Badajoz.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del deslinde del descansadero y abrevadero de Palacitos, situado en la Cañada Real de Sancha Brava, del término municipal de Badajoz y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 26 de enero del año 2000, en el cruce del paso del ferrocarril sobre el río Gévora.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado el Jefe de Sección de Vías Pecuarias de Badajoz, D. Gregorio Salcedo Madero, ostentando la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 1 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 1999, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Santa Amalia.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada Cordel de San Pedro-Des-cansadero El Ejido (Paraje Laguna del Voluntario y su entorno) del término municipal de Santa Amalia y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 24 de enero del año 2000, en la entrada al recinto de la Laguna del Voluntario.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado el Jefe de Sección de Vías Pecuarias de Badajoz, D. Gregorio Salcedo Madero, ostentando la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 1 de diciembre de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 16 de noviembre de 1999, por la que se deja sin efecto la Orden de 20 de julio de resolución de concesión de los premios del concurso del cartel anunciador de los juegos deportivos extremeños (JUDEX). Curso escolar 1999/2000.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 22 de abril de 1999 (D.O.E. n.º 52, de 6 de mayo) por la que se convocaba concurso para la adjudicación del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), curso escolar 1999/2000 y de acuerdo con la propuesta formulada en reunión extraordinaria de fecha 7 de octubre de 1999 por la Comisión de Selección establecida mediante Orden de 14 de junio de 1999 (D.O.E. n.º 74, de 26 de junio)

R E S U E L V O

ARTICULO PRIMERO: Proceder a la revocación de la adjudicación del primer premio del trabajo del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX), curso escolar 1999/2000 según consta en Orden de 20 de julio de 1999 (DOE n.º 89, de 31 de julio), de acuerdo con la base séptima de la convocatoria por incumplimiento de las Bases SEGUNDA, punto 1, y CUARTA, punto 2, párrafo cuarto.

ARTICULO SEGUNDO: Premiar los trabajos del cartel anunciador de los Juegos Deportivos Extremeños (JUDEX) curso escolar 1999/2000 presentados por los siguientes alumnos/as y centros de enseñanza:

PRIMER PREMIO:

Seudónimo: «LOGEN»

Autor: Alberto Mosqueda Galea.

Edad: 10 años.

Nivel escolar: 5.º Educación Primaria.

Dotación: Con 75.000 Ptas. en material deportivo y trofeo.

Centro: Colegio «Ntra. Sra. de la Granada-Santo Angel» (Llerena).

Dotación: 175.000 Ptas. en equipamiento deportivo y trofeo.